



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA**  
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



## COMUNICADO

Se comunica a los servidores de nuestra entidad, Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca-SEDE, que vía informe de nuestra Oficina de Personal y que en cumplimiento con lo dispuesto mediante Decreto Supremo N° 011-2024-PCM publicado a través del diario El Peruano, el pasado 01 de febrero de 2024 (Decreto Supremo declara días no laborable compensables para los trabajadores del sector público, durante el año 2024), el gobierno declaro días no laborables para los trabajadores del sector público a nivel nacional los siguientes días: **Lunes 07 de octubre de 2024**, **Viernes 06 de diciembre de 2024**, **Lunes 23 de diciembre de 2024**, **Martes 24 de diciembre de 2024**, **Lunes 30 de diciembre de 2024**, **Martes 31 de diciembre de 2024**. De acuerdo al referido decreto las horas dejadas de laboral, serán compensadas según corresponda, en los días (10) días inmediatos posteriores o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad pública.

Por lo antes expuesto, se comunica que el horario de trabajo a partir del miércoles 16 al 25 de octubre de 2024, queda extendido por una hora, hasta las 6.pm, no variando los horarios de ingreso a la entidad ni el horario de refrigerio, horarios estipulados en el Reglamento Interno de Trabajo. Asimismo, el presente cumplimiento del comunicado, sirva encargar al área de Personal y en coordinación con quien corresponda, se garantice las condiciones del horario establecido y control de compensaciones, precisando que esta compensación será por el día, no laborable del día **lunes 07 de octubre de 2024**.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CAJAMARCA  
Mg. Miguel Martín Cobian Villanueva  
DIRECTOR (e)

LA DIRECCIÓN